

EDITORIAL

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ha supuesto igualmente la creación del Área Europea de Investigación (AEI) cuyos objetivos han sido desarrollados en el Libro Verde de 2007. Fue en el año 2000 cuando la Comisión Europea tomó la decisión de su creación con el propósito de establecer un marco general de investigación más competitivo frente a los países desarrollados, promoviendo una mejor coordinación de todas las acciones de investigación que se lleven a cabo en los Estados Miembros.

Al igual que se realiza en el espacio económico, este Área trata de aunar tres ámbitos. Por un lado, promover un mercado de la investigación que facilite la libre circulación de los conocimientos, los investigadores y las tecnologías; por otro, hacer una reestructuración de la investigación que permita una mejor coordinación de las políticas y las actividades de investigación de los países miembros; y por último, promover una política de investigación que vaya más allá de los aspectos financieros de la investigación.

Como se desprende de los contenidos que desarrollan el AEI, el propósito más importante es el de hacer posible la difusión de la investigación entre la comunidad científica europea. RIE, no quiere estar ajena en este nuevo escenario, por ello iniciamos cambios importantes en su proceso de gestión y difusión que nos permitan ir más allá de nuestras fronteras y, de este modo, hacerse más visible. Queremos aprovechar, igualmente, los recursos tecnológicos que permiten una mayor dinamización y transparente al incorporar para dicha gestión el internacionalmente conocido Open Journal System (OJS).

Con el diseño de la nueva página web de la Revista (<http://revistas.um.es/rie>) en una plataforma más completa y accesible nos estamos poniendo en disposición de ser un medio que permita la libre circulación de los resultados de la investigación realizada a nivel nacional e internacional. Esta apertura va a permitir que aquellos que lo deseen puedan difundir los resultados de sus investigaciones, priorizando aquellas financiadas en proyectos competitivos o que tengan una especial relevancia educativa.

Con la incorporación de OJS para la gestión de la revista esperamos incrementar el número de criterios de calidad establecidos para las publicaciones periódicas, que nos hagan ser una revista más competitiva y de reconocido prestigio. El sistema OJS, como se detalla en el primer artículo de este número, y como los revisores de los artículos ya han podido comprobar, exige seguir unos procedimientos que garantizan, en la selección de los artículos, una mayor calidad y transparencia a lo largo de todo el proceso. Esperamos que con la colaboración de todos, autores, evaluadores, consejo de redacción y consejo asesor, RIE alcance las cotas de impacto y calidad que todos deseamos, haciendo de la RIE un buen vehículo de comunicación y transferencia de resultados de la investigación en el Área Europea de la Investigación.

Fuensanta Hernández Pina

